

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL
2016.**

En la ciudad de Machachi, a las once horas del día veintinueve de marzo del dos mil dieciséis, en el local de la compañía ubicado en la Parroquia Machachi, Cantón Mejía, Barrio Guitig Bajo, calle 1 S/N, se reúnen en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A., los accionistas: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., debidamente representada por su Apoderado Especial el Ab. Diego Armas Medina; Clemencia Lucia Egas Grijalva, por sus propios y personales derechos; Ana Alicia Fabiola Salazar Carrillo, por sus propios y personales derechos; y, la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., debidamente representada por su Apoderado Especial el Ab. Andrés Narváez Pacheco.

Se encuentra presente un total de acciones que representan legalmente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y el porcentaje suficiente para que se pueda constituir esta junta. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Ing. Pablo Salazar, en su calidad de Presidente, actúa como secretario el Dr. Juan Fernando Salazar Egas Gerente de la compañía. Se nombra como Secretaria Ad-Hoc del Gerente a la Ab. Elin Albornoz, para que contribuya con la lectura de los informes y redacción del acta. A la hora indicada el Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión.

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2015:

1. Informe del Presidente.
2. Informe del Comisario.
3. Estados Financieros.
4. Destino de los resultados.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente.

Se deja constancia que se encuentra presente el Comisario Principal el señor Luis Vargas.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar:

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Informe del Presidente, representante legal, del ejercicio económico 2015, y luego que fue leído a los accionistas presentes, el Ab. Diego Armas mociona que se apruebe el informe del Presidente, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; CLEMENCIA EGAS GRIJALVA, aprobado; FABIOLA SALAZAR CARRILLO, aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presente y se anexa al expediente.
2. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día, por lo que la Secretaria Ad-Hoc del Gerente da lectura al informe del ejercicio económico 2015 del Comisario principal de la compañía Sr. Luis Vargas, el Ab. Andrés Narváez mociona que se apruebe el informe del comisario, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado;

CLEMENCIA EGAS GRIJALVA, aprobado; FABIOLA SALAZAR CARRILLO, aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: El Presidente pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo y notas correspondiente al año 2015, los mismos que son analizados por los accionistas; el Ab. Andrés Narváez mociona que se apruebe los estados financieros correspondientes al año 2015, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; CLEMENCIA EGAS GRIJALVA, aprobado; FABIOLA SALAZAR CARRILLO, aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

Los Estados Financieros fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

Se deja constancia de que los administradores no votan.

4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** El Presidente de la compañía informa a la junta que el resultado del ejercicio 2015 es de US \$ 3,157.30, antes de impuestos y participación a trabajadores. De la misma manera informa que el valor de gastos no deducibles ascienden a US \$ 4,052.69 lo cual genera un Impuesto a la Renta de US \$ 3,467.48. Dado que el valor a pagar de Impuesto a la Renta es superior a la utilidad contable, la compañía reporta una pérdida que asciende a US \$ 783.78. El Presidente sugiere que la pérdida se destine a la cuenta de pérdidas acumuladas; el Ab. Andrés Narváez mociona que se apruebe la sugerencia del Presidente sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; CLEMENCIA EGAS GRIJALVA, aprobado; FABIOLA SALAZAR CARRILLO, aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

El destino de los resultados fue aprobado por el total de los accionistas presentes.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: El Ab. Andrés Narváez mociona que se elija para el cargo de Comisario Principal de la compañía al Sr. Luis Vargas, y como Comisaria Suplente a la Sra. Carmen Villafuerte, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; CLEMENCIA EGAS GRIJALVA, aprobado; FABIOLA SALAZAR CARRILLO, aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

Quedan elegidos el Sr. Luis Vargas como Comisario Principal, y la Sra. Carmen Villafuerte como Comisaria Suplente para el ejercicio económico 2016.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las doce horas y quince minutos.



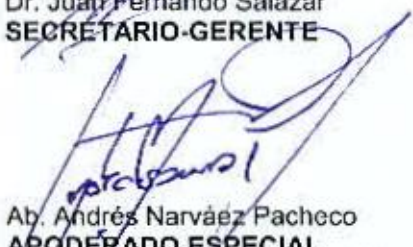
Ing. Pablo Salazar E.
PRESIDENTE.



Ab. Diego Armas Medina
**APODERADO ESPECIAL
ALMOSTER INVESTMENTS, S.L.
ACCIONISTA**



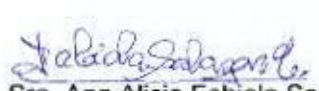
Dr. Juan Fernando Salazar
SECRETARIO-GERENTE



Ab. Andrés Narváez Pacheco
**APODERADO ESPECIAL
VINALLOP INVESTMENTS S.L.
ACCIONISTA**



Sra. Clemencia Lucia Egas Grijalva
ACCIONISTA



Sra. Ana Alicia Fabiola Salazar Carrillo
ACCIONISTA